



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de diciembre de 2019

Expediente N° 19.132/2013

RESCD-EXA N° 760/2019

VISTO la Nota de fs. 162 de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán relacionada a la prórroga de designación interina de la C.U. Reina Ninfa Acosta como Jefe de Trabajos Prácticos - con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de enero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa, a fs. 160, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/11/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

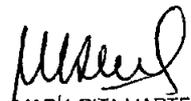
ARTICULO 1º: No convalidar la Res. N° 622/19 de la Dirección de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación de la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, DNI N° 35.280.647, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 3º: Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria, resolución del Consejo Superior N° 510/16.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Reina Ninfa Acosta, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

HAF
smv
amc/mam


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa